



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE TRÁNSITO

Bogotá D.C. 28 de agosto de 2019

SDM-SC- 145193

Señor(a):
HENRY ALBERTO BEJARANO FRANCO
Carrera 41 A No. 29 C 36 Sur
Teléfono: 3143829550
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM- 164247

Respetado señor **BEJARANO**

La Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito - en su artículo 137, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, así: "En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparando se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

El Comparendo N°11001000000021449738 de fecha 10 de octubre de 2018, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A para la fecha de la imposición del comparendo. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución **DIRECCION NO EXISTE** hechos que no son atribuibles a la administración.

Información Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
C19335678	CÉDULA DE CIUDAD	BOGOTÁ
Nombres	Apellidos	
HENRY ALBERTO	BEJARANO	
Sexo	Teléfono	
8-12-24	2934206	
País	Dirección	
COLOMBIA	No. 29 - 38	

Remitente

Vehículo: 2018
Dirección: CARRERA 41 A NO. 29 C 36 SUR
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11163 Y 11164
Envío:

Destinatario

Vehículo: 2018
Dirección: CARRERA 41 A NO. 29 C 36 SUR
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11163 Y 11164
Envío:

35

dbogota.gov.co

5

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Renunciado	No Redatado
		Concedido	No Concedido
		Faltado	Aprobado Causado
	Orientación: Emisión	Fuente Mayor	
	No Reside		
Fecha: 18/08/19	R D	Fecha 2: 18/08/19	R D
Nombre del Distribuidor: Nestor Montenegro		C.C. 1.030.633.791	
Código de Distribución: 10.633.791		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. TEL 903.062.947-9

POSTEXPRES

Orden Operativa: **JAC CENTRO** Fecha de Emisión: **14/05/2014 19:42:45**

Orden de Cobro: **10749038** YG208173719C0

1111 000

1111 587

JAC CENTRO CENTRO A

Receptor: Nombre/Razón Social: **ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, Secretaría Unificada (MUNICIPIO)** Actitud: **Activo** Dirección: **CL 13 No. 37 - 35** Municipio: **BOGOTÁ D.C.** Teléfono: **3649400** Correo Electrónico: **11111947**

Remisor: Nombre/Razón Social: **HENRY ALBERTO BEJARANO FRANCO S.A.S.** Dirección: **CL 13 No. 37 - 35** Municipio: **BOGOTÁ D.C.** Teléfono: **3649400** Correo Electrónico: **11111947**

Valor: Valor de la operación: **385.900** Valor de la operación: **385.900** Valor de la operación: **385.900**

Fecha de entrega: **14/05/2014**

Destino: **BOGOTÁ D.C.**

Observaciones: **NO PAGAR**

Se consulta el Gerencial y se evidencia que el día 14 de mayo de 2014 al realizar el trámite de Matrícula, inscripción de limitación o gravamen a la propiedad del rodante de placas ZXV415, se registró la dirección **KR 41 No. 29 - 38** en Bogotá, siendo esta la dirección a la cual se envió la orden de comparendo en estudio.

Solicitud ☒ Veh. ☐ Cend ☐ TO Placa **ZXV415** Secci. **1** Radicado **260011746**

Es propietario vehículo ☒ Si ☐ No Cargo ☐ Servicio ☒ Pat. ☐ Pub ☐ Of. **FRANMIS PAU** **14/05/2014**

Trámites solicitados

Trámite	FUN Diligenc.	Formulario Unico	No. Consig.	Banco	Valor	Identific
			46470397208	POPULAR	385.900	ZXV415
Total					385.900	

Propietario/conductor

Identificación	Tipo	Apellidos	Nombres	Sexo	Dirección	Teléfono
19335676	CEDUI	BEJARANO FRANCO	HENRY ALBERTO	M	KR 41 No. 29 - 38	2034208



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1383 de 2010 art 22, se acudió a notificación mediante AVISO como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No. 108 DEL 2018-11-27
Resolución Sancionatoria No. 1348813 de fecha 01/16/2019

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados"

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

Sobre sus peticiones de carterá pendiente con el Distrito, se le informa que estas fueron remitidas al competente tal como lo dispone la ley 1755 de 2015, mediante oficio No. 185318 DE 2019.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos. sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – “Bogotá Te Escucha” y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc_del_descuento_en_intereses_por_comparendos_en_mora.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

“Bogotá, mejor para todos”

DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ACRIANA HERNÁNDEZ MORALES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 28 de agosto de 2019

SDM-SC- 185318 /2019

Doctora:
IVY JDHANA SEPULVEDA AGUIRRE
Dirección de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D.

REF: REMISION RADICADO SDM 164247/2019

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en 7 folios el oficio de la referencia, contentivo de la solicitud de revocatoria del mandamiento de pago y la solicitud de terminación de toda actuación de cobro, impetrada por el (a) señor (a) **HENRY ALBERTO BEJARANO FRANCO** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **19335678**.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JDHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Adriana Hernández Morales – Abogada SDIV.

Anexo: copia de la petición en (7) folios y copia de la respuesta por parte de esta Subdirección en (03) folios

Copia: **HENRY ALBERTO BEJARANO FRANCO**

Carrera 41 A No. 29 C 36 Sur

Teléfono: 3143829550

Ciudad

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14073

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-145193/ HENRY ALBERTO BEJARANO FRANCO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-145193 d el 28 DE AGOSTO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-145193.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 01 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito;

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA